

No. 036/2015.

10 de abril del año dos mil quince.

Señorita

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha viernes 27 de marzo de 2015, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

1. Cuántos créditos han otorgado a mujeres desde que se inauguró Banca Mujer, (octubre, 2014) hasta la fecha.
2. En que rubros o para que actividad económica han sido requeridos los préstamos.
3. Cuánto es la tasa de interés.
4. Qué requisitos debe cumplir.
5. Cuánto es el monto mínimo y máximo que prestan.
6. Dónde se ubican las sucursales.
7. Cuántos años otorgan para hacer efectivo el pago de la deuda.
8. Cuánto es el monto total de los créditos otorgados.

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Otorgar** la información solicitada, de acuerdo a detalle adjunto.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a  
misma fecha viernes 10 de abril de 2015.

en esta

Atentamente,



Roberto Méndez Vásquez  
Oficial de Información  
Oficina de Información y Respuesta  
Banco de Desarrollo de El Salvador

## Información solicitada por la Señorita

### Información sobre cartera del Fondo de Desarrollo Económico (FDE) – Cartera de primer piso.

**1. Cuántos créditos han otorgado a mujeres desde que se inauguró Banca Mujer, (octubre, 2014) hasta la fecha.**

103 créditos

**2. En que rubros o para que actividad económica han sido requeridos los prestamos.**

- Capital de trabajo para la compra de mobiliario y equipo para eventos
- Capital de trabajo para la comercialización de ropa y calzado
- Capital de trabajo para de productos varios
- Capital de trabajo para sala de belleza
- Capital de trabajo para la elaboración de productos típicos
- Capital de trabajo para la comercialización de cosméticos
- Capital de trabajo, compra e equipo y remodelación de local
- Capital de trabajo para la confección de uniformes
- Capital de trabajo para vidriería
- Capital de trabajo para paquetes escolares
- Capital de trabajo para tienda y venta de pan
- Capital de trabajo para tienda y venta de tortillas
- Capital de trabajo para y compra de vehículo
- Capital de trabajo para venta de promocionales
- Capital de trabajo para vivero
- Capital de trabajo para mobiliario, acondicionamiento de infraestructura y utensilios de cocina
- Comercialización de flores
- Compra de ganado para la producción de leche
- Compra de maquinaria y equipo para sala de belleza
- Comercialización de prendas de vestir
- Comercialización de productos lácteos
- Comercialización de velas y cosméticos
- Comercialización de telas
- Comercialización de carbón
- Comercialización de ropa y juguetes
- Comercialización de medicinas
- Venta de comida
- Crianza y venta de aves
- Comercialización de pollos

- Comercialización de ropa usada
- Compra de maquinaria para confección de prendas de vestir
- Compra de mobiliario y equipo para clínica veterinaria
- Remodelación de locales para alquilar y capital de trabajo
- Comprar y venta de mercadería y ropa de bebe

### 3. Cuánto es la tasa de interés.

Créditos desde \$1, 500.00 hasta \$5,000.00: Tasa de Interés: 19% anual

Créditos desde \$5,000.00 hasta \$15,000.00: Tasa de Interés: 15% anual

Créditos desde \$15,000.00 hasta \$25,000.00: Tasa de Interés: 10% anual

Para créditos mayores a \$25,000.00 con la línea Banca Mujer, la tasa depende del tipo de proyecto y del monto y anda entre el rango 7.5% al 8.5% anual.

### 4. Qué requisitos debe cumplir.

#### Montos hasta \$25,000.00

- I. Que tengan necesidades de financiamiento directo para actividades productivas, comerciales o empresariales/vocacionales, a desarrollarse en territorio nacional.
- II. Los créditos a atender deberán ser entre US \$1, 500.00 y US \$25,000.00.
- III. El monto máximo a financiar será del 90% del monto del proyecto o actividad a realizar.
- IV. Que demuestre que la actividad a financiar genere o pueda llegar a generar los flujos suficientes para el repago de la operación solicitada.
- V. Que tengan calificación en sistema financiero de C1 o mejor o su equivalente en días mora. Que no posean operaciones saneadas en el sistema financiero y/o no posean experiencia negativa relevante en burós de créditos o bases de datos internas que el BDES defina como relevantes.
- VI. Que cuenten con conocimiento y capacidad de manejo del negocio/actividad y que estos se consideren estables o con potencial de desarrollo.
- VII. Contar con una garantía de respaldo: Fiduciaria, prendaria o hipotecaria
- VIII. Completar con los datos requeridos en la solicitud de crédito (solicitante y codeudor/a)
- IX. Fotocopias de DUI, NIT y recibos de luz o agua de la solicitante y su codeudor/a
- X. Cotización (es) de lo que se comprará con el crédito
- XI. Fotocopia de los controles de compras, gastos de la empresa y facturas de compra
- XII. Fotocopias de comprobantes de remesas recibidas si aplica
- XIII. Dos referencias personales y comerciales
- XIV. Otras según aplique a cada proyecto

#### Montos superiores a \$25,000.00 (FDE)

- I. Fotocopia de Escritura de Constitución de la Sociedad
- II. Fotocopia de Modificación de Escritura de Constitución
- III. Lista de Junta Directiva
- IV. Lista de accionistas
- V. Ficha de conformación de grupos económicos (aplica para persona natural y jurídica)
- VI. Fotocopia de NIT y registro de IVA de la sociedad
- VII. Credencial vigente del/la Representante Legal o del Apoderado (incluyendo copia del poder)
- VIII. Fotocopia de DUI y NIT de accionistas
- IX. Carta de autorización para compartir información del solicitante, fiadores, accionistas y representante legal (según formato establecido)
- X. Fotocopia de Matricula de Empresa
- XI. Fotocopia de permisos que ya posee y/o en trámite, que son necesarios para el funcionamiento del negocio
- XII. Copia de recibo reciente de agua y/o luz del lugar donde opera la empresa
- XIII. Declaración jurada de cumplimiento ambiental firmada por el cliente
- XIV. Formulario de categorización ambiental
- XV. Otros permisos y/o documentos
- XVI. Información del Proyecto:
  - a. Solicitud de crédito
  - b. Fotocopia de cotizaciones de las inversiones a realizar
  - c. Otros permisos y documentación
- XVII. Documentación Financiera
  - a. Estados Financieros de los dos últimos dos ejercicios fiscales que comprenden: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de efectivo con sus notas y dictamen de auditor externo
  - b. Balance de Comprobación (máximo tres meses de antigüedad)
  - c. Flujo de caja proyectado a tres años, presentando el primer año de forma mensual
  - d. Información financiera del codeudor o fiadores solidarios. (balances o declaraciones de renta)
  - e. Fotocopia de declaraciones de impuesto sobre la renta de los últimos dos ejercicios fiscales
  - f. Fotocopias de declaraciones de impuesto de IVA y Pago a cuenta del año en curso
  - g. Solvencia Fiscal
  - h. SSF y DICOM
  - i. Otros permisos y documentos
- XVIII. Garantía
  - a. Copia de la Escritura del inmueble ofrecido en garantía
  - b. Certificación extractada
  - c. Completar formulario de solicitud de avalúo (según formato)
  - d. Solvencia Municipal
  - e. Carta opción venta y copia de documentos de identificación de vendedor (aplica si el inmueble a dar en garantía será producto del crédito solicitado)



**BANDESAL**  
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



**5. Cuánto es el monto mínimo y máximo que prestan.**

El monto mínimo para los créditos es de \$1,500.00, hasta un máximo de \$2,200.000.00

**6. Dónde se ubican las sucursales.**

- La oficina principal está ubicada en el World Trade Center II, Local #109
- Los centros de atención fuera de San Salvador se ubican en los siguientes lugares:
- Santa Ana, Agencia del Banco Hipotecario, frente a Metro centro
- San Miguel, Agencia del Banco hipotecario
- Nueva Concepción, Chalatenango, en la Casa de la Juventud

**7. Cuántos años otorgan para hacer efectivo el pago de la deuda.**

Dependerá de la naturaleza de cada proyecto hasta un máximo de 8 años.

**8. Cuánto es el monto total de los créditos otorgados.**

\$971,673.50



**BANDESAL**  
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



### **Información sobre cartera del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) – Cartera de segundo piso.**

En el esquema de segundo piso, BANDESAL le proporciona los fondos al banco comercial y este otorga los créditos al usuario final, por lo que los requisitos a presentar, aprobación y condiciones finales de los créditos dependen del banco que otorgue el crédito.

Condiciones generales a los bancos intermediarios:

- Monto máximo: A criterio del banco que otorgue el crédito
- Monto mínimo: A criterio del banco que otorgue el crédito
- Plazos:
  - Para capital de trabajo: hasta 3 años
  - Para activo fijo: hasta 5 años
- Tasa de interés del banco: la tasa de interés asignada por Bandesal más una Intermediación máxima del banco de hasta 10.00%

### **Colocación Banca Mujer – Segundo piso**

Desde su lanzamiento se han colocado 67 créditos por un monto de \$610,230